

ANTE MI NOTARIA, SILVANA GOICOCHEA CORTEZ CÓNYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y ERIN SILVANA YANAC GOICOCHEA Y NURIA GUILIANA YANAC GOICOCHEA, HIJAS DEL CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FREDDY TEOFILO YANAC CALLE**, FALLECIDO CASADO, EL 3 DE MARZO DEL 2025, EN VENTANILLA, CALLAO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 08 DE ABRIL DEL 2,025. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

SUCESIÓN INTESTADA.- JUSTINO JOSE ARAGON LEON, SOLICITALA SUCESIÓN INTESTADA DE JUSTINO ARAGON HUAMAN FALLECIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE ABRIL DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36

Kr. 112916.- DESIGNACION DE APOYO ESPECIAL- ANTE MI ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6540 BARRANCO, SE PRESENTA MARIA IRENE VALDIZAN NARANJO, SOLICITANDO SE LE DESIGNE COMO APOYO DE SU MADRE SENORA ENCARNACION NARANJO GONZALES VDA. DE VALDIZAN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, LO QUE SE COMUNICA PARALOS FINES DE LEY - LIMA, 07 DE ABRIL DE 2025.- ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- YO, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, UBICADA EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO; SE PRESENTO LA SOLICITUD DE **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, EXPEDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC, SOLICITADA POR **NOEMI CAROLINA PALAO ANDREU** (DNI N° 09379571). EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO (RENIEC) DE NOEMI CAROLINA PALAO ANDREU EXISTE ERROR EN LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO: RUBENA PALAO ARANA; DEBIENDO DECIR: RUBEN ABELARDO PALAO ARANA.LIMA, 05 DE ABRIL DEL 2025. **MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 55 DE LA LEY N°26662, LA LEY 26887 Y 29560 SE COMUNICA QUE LOS SEÑORES **PEDRO MIGUEL RODRIGO LORA DE SAINT PAULET**, IDENTIFICADO CON DNI N° 08251241 Y **CARMEN ANA MARIA LORA DE GAUTIER DE SAINT PAULET DE AMES**, IDENTIFICADA CON DNI N° 06256640, SE HA PRESENTADO SOLICITANDO SE CONVOQUE A LOS

SEÑORES PARTICIPACIONISTAS DE LA SOCIEDAD **PRODUCTOS BALKAIN S.R.L.** INSCRITO EN LA PARTIDA N° 01226606, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS, QUE SE REALIZARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2025, A LAS 10:00 A.M. Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:00 A.M., LA MISMA QUE SE REALIZARA EN JUAN DEL CARPIO 249, 2DO PISO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA TOCAR LOS SIGUIENTES TEMAS: AGENDA: 1) VACANCIA DEL GERENTE GENERAL POR FALLECIMIENTO 2) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODERES; LA JUNTA SERÁ PRESIDIDA POR PEDRO MIGUEL RODRIGO LORA DE SAINT PAULET, IDENTIFICADO CON DNI N° 08251241, SE CONVOCADA DE ESTA FORMA PARA QUIEN TENGA DERECHO, LO HAGA VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 190304. LIMA, 28 DE MARZO DEL 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO**

KX.191-NC: Ante mí, se presentó **JUAN RICARDO DURAND MANRIQUE**, solicitando la sucesión intestada de **ROMAN DURAND VALDIVIA**, fallecido el 04 DE MARZO DE 2011, lo que comunioco conforme a Ley. Lima, 01 de abril de 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO**. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.



#### SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ALBERTO LLAQUE CARRANZA, me solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **CLAUDIA ROSA PUERTAS CORDOVA**, fallecida el 09 de diciembre de 2024. Lima, 07 de abril de 2025. KARDEX: 41020.

**LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima**  
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

EDICTO (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA).- Expediente N° 00293-2025-0-1802-JP-Cl-10, Decimo Juzgado de Paz Letrado - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA - Sede Puno Carabaya, Juez: Rodriguez Villagray Justo, Especialista Legal: José A. Vera Félix.- A petición de **BETSABE PAULA LOPEZ ESPINOZA**, solicita rectificación de su acta de nacimiento inscrita en fecha 23/12/1970, consignado por el Registrador Civil del Concejo Provincial de Lima, la rectificación del Acta de Nacimiento, es la corrección, respecto de la consignación del prenombre de mi señora madre y es lo siguiente: **PRENOMBRE-DICE:** ANA MARIA ESPINOZA VIVERO. **DEBE DECIR:** ANA ABIGAIL ESPINOZA VIVERO. Así está consignado en su partida de nacimiento, lo que acredito en la presente demanda.; el juzgado admite mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO UNO** Lima, veinticinco de marzo año dos mil veinticinco lo siguiente: " se resuelve: **ADMITASE** la presente solicitud de **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, presentada por **BETSABE PAULA LOPEZ ESPINOZA** debiendo tramitarse como **PROCESO NO CONTENCIOSO**, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indica; **ORDENO:** la publicación de los avisos correspondientes en el diario oficial El Peruano y en otro de mayor circulación por el término de Ley en forma previa a la fecha de audiencia, en la forma establecida en el artículo 828º del Código Adjetivo modificado por la Ley 26784, **PROGRAMESE** fecha de **AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL** para el día **DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DOCE DEL MEDIODÍA** diligencia que se llevará a cabo en forma virtual mediante el aplicativo "Google Meet", mediante el enlace [meet.google.com/wkc-hmwy-tiy](https://meet.google.com/wkc-hmwy-tiy) debiendo conectarse con quince minutos de antelación para los actos de preparación respectivos, para tal para cuyo efecto las partes bajo responsabilidad dentro de quinto día de notificados bajo responsabilidad deberán proporcionar correo electrónico con la extensión gmail.com y proporcionar asimismo su número de teléfono celular bajo apercibimiento de llevarse a cabo la audiencia únicamente con la parte que haya cumplido con el requerimiento formulado o de proseguirse con el proceso en caso de inconurrencia de ambas partes según corresponda al primer otro: Téngase por delegadas las facultades de representación procesal según lo establecido en los artículos 74º y 80º del Código Procesal Civil a los Abogados que autorizan la demanda, al tercero otros: **CUMPLA** el solicitante con realizar las publicaciones respectivas como se indica y/o adjuntar arancel por edictos electrónicos; al segundo y cuarto otros: Téngase presente; **NOTIFICÁNDOSE**; **JUAN CIRO ARANIBAR CHACCARA - Abogado - Reg. CAL. 49196.**

Exp. 6871.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **OLGA MONICA BARRIOS CORDOVA**, DNI N° 08160205, domiciliada en Avenida Eduardo de Habich número 439, tercer piso, urbanización Ingeniería, San Martín de Porres, Lima; me solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de su causante **AURELIO BARRIOS SANCHEZ** quien falleció intestado el 07 de enero del 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 08 de abril del 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

Ante mí se presentan: **JAIRO LAVADO SANTIAGO Y ERIKA EDY PALOMINO CASTRO**, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 187-25NC. lo que comunioco conforme a ley. Lima, 04 de abril del 2025. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.**

#### DAIKI GROUP E.I.R.L.

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 07/04/2025. DAIKI GROUP E.I.R.L. R.U.C. No. 20610092218, APROBO SU DISOLUCIÓN Y NOMBRE COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA MARIA BRIGGY ESTRADA TIRADO, CON D.N.I. No. 10683426, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 80° Y 82° DE LA LEY N° 21621.

LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2025.

**MARIA BRIGGY ESTRADA TIRADO**

D.N.I. No. 10683426

LIQUIDADORA

#### AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION INNOVADORA PAREDES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA R.U.C. NRO. 20611942592

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA MARIA BRIGGY ESTRADA TIRADO, IDENTIFICADA CON D.N.I. No. 10683426. LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2025.

LIQUIDADORA

EDICTO JUDICIAL.- Por ante el **3ºJUZGADO DE PAZ LETRADO DE LINCE Y SAN ISIDRO**, que despacha el Juez(T) Rodrigo Fernando Huapla Talace y secretaria judicial Deisy Janet Herrera Tarrillo, EXP: N°00120-2025-0-1820-JP-Cl-03 en los seguidos por por GLADYS AMELIA PUGA MIRANDA respecto de la causante **LOURDES ESTHER PUGA MIRANDA (DNI Nro. 07554388)** fallecida intestada el 17 de setiembre de 2024 en el distrito de Jesús María, de la provincia y departamento de Lima; mediante resolución dos de fecha 25 de marzo del 2025 se admitió a trámite la presente solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA**, tramitándose en la vía de **PROCEDIMIENTO NO CONTECioso**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia para ser incluido conforme a ley. San Isidro 04 de abril del 2025.- **DEISY JANET HERRERA TARRILLO - Especialista Legal - 3º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro - Corte Superior de Justicia de Lima.**

#### AVISO DE VARIACIÓN EN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTA

##### EN AC CAPITALES

Por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de Apoyo Consultoría S.A.C., accionista controlador de AC Capitales SAFI S.A., celebrada el 1 de abril de 2025, se acordó efectuar un cambio en su esquema de propiedad, lo que originó que el porcentaje de participación indirecta del accionista Alberto Camet Blanco Velo en AC Capitales SAFI S.A. alcancara el 10.42754%. En consecuencia, se solicitó la respectiva autorización a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el pasado 4 de abril de 2025.

Se convoca a toda persona interesada a formular ante la SMV cualquier objeción fundamentada por escrito en un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación del presente aviso.

Lima, 9 de abril del 2025

**AC CAPITALES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
RUC N° 20504893295

#### REPRESENTACIONES MÉDICAS

##### DEL PERU SRL

RUC 20108237148

#### PARTICIPACION DE UTILIDADES

##### EJERCICIO 2024

Se comunica, a los ex trabajadores de **REPRESENTACIONES MÉDICAS DEL PERU SRL** que hayan laborado en algún periodo durante 2024, que a partir del 11 de Abril del 2025, se pagara la Participacion de Utilidades correspondiente al 2024.

Agradeceremos acercarse con su DNI a nuestra oficina ubicada en Calle Martin de Murua N° 116 - Urb. Maranga San Miguel. El horario de atención será de 15:00 hasta 17:00 horas L - V.

Lima, 09 de Abril de 2025

#### AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **"CONSORCIO MJB SAC"**, CON RUC N° 20600436474, DOMICILIADA EN JR. JUNIN N° 1748, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13437074 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADORA **SANDRA DENISSE GUERRA RUGEL**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 43577026, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2025.

LA LIQUIDADORA

#### EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

##### KARDEX: 40271 MATRIMONIO - LEY N° 31643

Ante mi Oficio Notarial se ha presentado Don **LUIS FELIPE BRACALE SILVA**, de Nacionalidad Peruana, natural de Lima, identificado con DNI N° 10302986, de 50 años, divorciado, administrador, domiciliado en San Isidro, Lima, Lima; y Doña **MONICA FATIMA DIEZ CANSECO AYLLON**, de Nacionalidad Peruana, natural de Lima, identificada con DNI N° 42164153, de 41 años, soltera, ingeniera, domiciliada en San Isidro, Lima, Lima; quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi oficio notarial, en la Ciudad de Lima el 30 de abril del 2025, lo que hago saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 250º del Código Civil. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil y en la forma establecida en el artículo 253º del Código Civil.

Lima, 03 de abril del 2025.

**JAIME TUCCIO VALVERDE**  
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS AYLLON 2939 – EL AGUSTINO

#### CONVOCATORIA

##### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS CESANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

CONVOC A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DEL ESTATUTO

FECHA : JUEVES 24 DE ABRIL 2025

HORA : PRIMERA CITACIÓN : 09:30 Hrs.

SEGUNDA CITACIÓN : 10:00 Hrs.  
LUGAR : SALON "RUBEN MAYORGA MONTOYA"  
PISO 11 EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO-AV. ABANCAY CUADRA 5, CERCADO DE LIMA.

#### AGENDA

- 1.- ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO "ANMCMP" PERÍODO 2025-2026

LIMA 3 DE ABRIL 2025

**HUMBERTO BENITES GARAY**  
D.N.I. N° 09165231  
Presidente del Consejo Directivo

#### CONVOCATORIA

##### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INVERSIONES MICHIGAN S.A.

RUC. N° 20521143739

Se convoca a los socios de la empresa Inversiones Michigan S.A., a la Junta General de Accionistas, con la siguiente agenda:

1. Aprobación Estados Financieros años 2021 – 2022 – 2023 – 2024

Lugar: Av. Nicolás de Piérola N.º 1678, Lima – Lima.

Hora: 10:00 a.m.

Fecha: Primera convocatoria: **22 de abril del 2025**  
Segunda convocatoria: **25 de abril del 2025**

Lima, 04 de abril del 2025.

#### PRESIDENTE DIRECTORIO

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

POR ACTA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, LOS SOCIOS DE LA EMPRESA **BLU ENERGY S.A.C.**, CON R.U.C. **20603367716**, DECIDIERON DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A: **LUIS EDUARDO HUAMAN TRINIDAD**, IDENTIFICADO CON DNI N° **75500410**; LO QUE SE PUBLICA POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

LIMA, 08 DE ABRIL DE 2025.

**LUIS EDUARDO HUAMAN TRINIDAD**  
DNI N° **75500410**  
LIQUIDADOR